



Acta N° 051 del 17 de Abril de 2018 1 de 34

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 051

FECHA: ABRIL 17 DE 2018
HORA: 8:10 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Buenos días.

Tenga la bondad señor secretario de leer el orden de día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Abril 17 del año 2018.

Hora: 8:04 minutos.

El siguiente es el orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. ADOPCION Y APROBACION DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DIA 16 DE ABRIL DEL AÑO 2018.
3. INTERVENCION DEL DOCTOR CARLOS MARIO ZAPATA MORALES SUBSECRETARIO DE GOBIERNO Y SU EQUIPO DE TRABAJO. TEMA PLAN DE ACCION AÑO 2018.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 051 del 17 de Abril de 2018 2 de 34

4. COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES
6. ASUNTOS VARIOS

Esta leído el orden del día señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Tenga la bondad de verificar el quórum.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Honorable Concejal:

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente
NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	
JESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 051 del 17 de Abril de 2018 3 de 34
Presidente hay quórum suficiente para deliberar y decidir.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

En consideración en el orden del día, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿Aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Ha sido aprobada Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Le damos desarrollo al orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

2. ADOPCION Y APROBACION DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DIA 16 DE ABRIL DEL AÑO 2018.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Por favor me anuncia si ha llegado algún Concejal.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Presidente llego la Concejala Lorena González Ospina.

Se encuentra en el Recinto.



Acta N° 051 del 17 de Abril de 2018 4 de 34

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Gracias secretario.

En consideración la adopción del acta correspondiente al día 16 de Abril del presente año, se abra la discusión, anunció que va cerrarse, queda cerrada ¿aprueban honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Ha sido aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

3. INTERVENCION DEL DOCTOR CARLOS MARIO ZAPATA MORALES SUBSECRETARIO DE GOBIERNO Y SU EQUIPO DE TRABAJO.

TEMA PLAN DE ACCION AÑO 2018.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Doctor Carlos Mario bienvenido a la corporación, hoy le corresponde a usted como sub secretario de gobierno exponer sobre su plan de acción, usted conoce cuál es la metodología de la sesión, su intervención, posteriormente le damos paso a la preguntas, inquietudes de los honorables Concejales, posteriormente le regresamos el uso de la palabra a usted para las respuestas. Dentro del orden quedo la posible si usted a bien lo tiene, intervención de sus compañeros de equipo, solamente rogándoles el favor.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 051 del 17 de Abril de 2018 5 de 34

Señor corregidor por favor acá.

Queda, si va intervenir alguno de los funcionarios doctor Carlos Mario le rogamos el favor de que se presente con el nombre completo el funcionario, el cargo que ostenta para poder que queden las grabaciones correspondientes.

De nuevo bienvenido y tiene usted el uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CARLOS MARIO ZAPATA MORALES
SUBSECRETARIO DE GOBIERNO**

Muchas gracias señor Presidente.

Buenos días para todos; un saludo a la mesa directiva, Nicolás Martínez Presidente de la corporación, al primer Vicepresidente el doctor Edwin Builes y la segunda Vicepresidenta la doctora Concejala Estela Suarez, igualmente a los Concejales y Concejales que están en el recinto, funcionarios del Concejo Municipal, funcionarios de la secretaria de Gobierno, inspectores, corregidores, contratistas.

Muchas al Presidente por la invitación y querer conocer pues la situación del plan de acción de la sub secretaria de gobierno para el año 2018.

A buena hora pues esta esta herramienta del plan de acción que permite mirar pues las estrategias y programas del plan de desarrollo y que permiten establecer que temas de inversión y que dificultades pueden existir en las mismas.

Un saludo también al señor corregidor que hoy también nos acompaña.

Bueno iniciamos con el primer programa, es el programa de atención a otros hechos victimizantes donde básicamente el proyecto es evitar y controlar el uso de la violencia contra la familia, donde la meta establecida en el plan de desarrollo para el año 2019 era del 100% en los diferentes que vamos a citar como por ejemplo:



Acta N° 051 del 17 de Abril de 2018 6 de 34

Evitar y controlar el uso de la violencia contra la familia, el indicador el 100% de solicitudes de procesos administrativos atendidos. Este se mide a través del porcentaje de solicitudes que ingresan a las comisarías de familia o sea que es el 100% de las solicitudes que ingresan que se deben evacuar.

El segundo proyecto tiene que ver con el 100% de establecimientos de derechos para niños, niña y adolescentes y el margen y lo que se pretende con 2018 es evacuar el 100% de esas solicitudes de restablecimiento de derechos. Total de atenciones en las tres comisarías del Municipio.

Igualmente existe un programa que hace parte también del plan de desarrollo y tiene que ver con la evaluación del riesgo de vida integral personal por violencias de género. Ese también se pretende, es el 5% de las solicitudes que ingresan a las comisarias; ese 5% pues básicamente tenemos sustento legal, la ley 1557 establece pues que las comisarias deben remitir a la policía nacional para que se haga el cálculo y las visitas a estas personas que tienen violencia de género y esto se da del total de las solicitudes que ingresan a las comisarias.

El tema de las comisarias en el Municipio de Bello no se escapa las necesidades de todo el ente Municipal, vamos analizar cada una.

- La comisaria primera, que dirige básicamente pues el doctor William Agudelo la cual tiene básicamente tres funcionarios; yo pienso que por ser la de centro es la que menos dificultades tiene, no obstante el tema de logística que siempre ronda en todas las dependencias y en este caso la subsecretaria de Gobierno, Comisarias.
- La comisaria segunda ubicada en el sector del Mirador en la misma casa de justicia, también con muchas dificultades, una infraestructura casi que sin mantenimiento, deteriorada; donde hay jornadas horas del día, que hay que cerrar la casa de justicia, falta de mantenimiento, últimamente es el tema de acueducto y de alcantarillad, las aguas negras generando pues olores nauseabundos y que impiden la atención a la comunidad en la que se puede ver afectada.



Acta N° 051 del 17 de Abril de 2018 7 de 34

- La comisaria de Paris, inicialmente funcionaba en el sector de Paris en compañía del juez de pequeñas causas, y por dificultades en el pago del arriendo con el sub propietario, casi que nos sacan de allá, tuvimos que salirnos antes de que nos hicieran el lanzamiento; y se logró con un alianza con la ESE de la Maruchenga, que se habilitara un espacio para la comisaria pero allí también presentamos dificultades; la comisaria tiene que someterse al horario de la ESE y allí casi que a las 4:30 o 5:00 de la tarde no hay atención para esa gran comunidad del barrio Paris y de esa comuna.

El traslado de ese inmueble genero igualmente en la inspección tercera y sexta ubicada en Barrio Nuevo, de que allí se trasladara el juez de pequeñas causas, porque fue el último como que desocupo el inmueble en el sector de Paris porque la rama judicial es la que aprueba el traslado del juez al lugar donde básicamente se trasladó pero allí también hay dificultades con el juez, quedo tan estrecho el inmueble con la modificación que los abogados que se acercan allí tienen que mirar los expedientes fuera del inmueble, casi que en la calle, en la cera; entonces tenemos otra dificultad en ese sector y con el tema de las comisarias. Sin dejar de desconocer lo del tema logístico que afecta las comisarias, la entrega de insumos casi que muchas veces los empleados tiene que comprarlos. Y la gran afectación del transporte no solamente para las comisarías y las inspecciones.

Hoy la secretaria de gobierno cuenta única y exclusivamente con un camión para hacer las diligencias.

Enseguida tocamos el tema de las comisarías y del señor corregidor.

Bueno el segundo programa tiene que ver en Bello nos unamos a la paz. Es un proyecto, es un programa que se estableció en el plan de desarrollo cuyo objetivo era recopilar información sobre el estado de los derechos humanos en el Municipio de Bello.

La meta eran cuatro informes, al 2017 solamente va uno y se tienen proyectados para el 2018 dos.

El indicador es un informe estadístico por año.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 051 del 17 de Abril de 2018 8 de 34

Numero de informes.

El observatorio de derechos humanos, básicamente hemos tenido una serie de reuniones, de participantes en el proyecto como es la cruz roja que hizo un trabajo importante en el sector de Granizal sobre el tema de los derechos humanos.

Igualmente hemos tenido acercamiento con la universidad de Antioquia, hemos avanzado en el proyecto; este mismo fue creado mediante una resolución firmada por el entonces Alcalde Carlos Muñoz sin ningún, el presupuesto en ceros en el año 2017, hoy contamos para el 2018 con CUARENTA Y CINCO MILLONES (\$ 45.000.000) para ir finiquitando en este cuatrenio ese informe importante que servirá de guía pues para la administración y será un instrumento básicamente de consulta permanente y vamos avanzando en el proyecto.

El tercer proyecto tiene que ver con procesos contravencionales de policía, cuyo objetivo del proyecto fortalecimiento a la convivencia ciudadana para construir territorios de paz.

La meta en el 2019 eran DOCE MIL CUATROCIENTAS CUARENTA Y CUATRO (12.444) y el indicador era el número de atenciones por comisarías de familia, ya tocamos el tema de las comisarias.

Y lo proyectado para el año 2018 esos OCHO MIL SESENTA Y OCHO (8.068) solicitudes.

Quiero informales que como ya casi llevamos cuatro meses del año y estamos hablando del plan de acción del 2018, hasta el momento en las comisarías van DOS MIL NOVECIENTAS CINCUENTA Y CINCO (2.955) atenciones de las OCHO MIL SESENTA Y OCHO (8.068) programadas; o sea que básicamente vamos con el 30% en el transcurso de cuatro meses.

Otra de las metas establecidas en el plan de desarrollo, eran CINCUENTA MIL CUATRO (50.004) la meta del 2019. El avance en el 2017 en los dos últimos años es de VEINTIUN MIL DOSCIENTAS NOVENTA (21.290) proyectadas para el 2018 VEINTIOCHO MIL SETECIENTAS ONCE (28.711) atenciones en inspecciones y corregiduria que serán medidas del indicador a través del número de atenciones.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 051 del 17 de Abril de 2018 9 de 34

El tema de las inspecciones también es, el panorama es un poco oscuro, no obstante las metas del plan de acción para el 2018, tenemos unos funcionarios muy comprometidos con el tema y eso ha logrado que la meta y el indicador den el resultado que podríamos esperar en el 2018, pero hay una serie de dificultades que pueden afectar el proceso de conocimiento de los entes de control, especialmente la personería la quien ya ha iniciado procesos en contra de los funcionarios, en donde hay peticiones constantes y respetuosas a la administración central sobre el tema de recursos, sobre el tema de la logística de estas inspecciones. Como les dije en el comienzo hoy no hay un vehículo para hacer una diligencia, lo que genera el atraso para resolver las peticiones que llegan de la comunidad y las que se inician de oficio y que se hacen necesarias para poder tomar una decisión de fondo.

- La inspección primera de policía cuenta con cuatro funcionarios, entre ellos pues el inspector.
- La inspección tercera cuenta con la inspectora y cuatro funcionarios.
- La cuarta de policía cuenta con dos funcionarios y el inspector.
- La quinta con el inspector y dos funcionarios.
- El primer turno de permanencia con tres funcionarios y la inspectora.
- El segundo turno con dos funcionarios y el inspector.
- Y el tercer turno con el inspector y dos funcionarios.

En el año 2013, que hubo una reforma administrativa se crearon unas inspecciones especializadas, las cuales solamente empezaron a funcionar básicamente en el 2014 porque no se proveían los funcionarios pero considero que estas inspecciones especializada nacieron casi que con la imposibilidad de continuar con una gran cantidad de proyectos, de procesos que se adelantan en las mismas pero los recursos no existen, los recursos no existen y esa es la gran dificultad que se presentan en las invasiones, en las demoliciones. Y el tema de los recursos en su momento dio lugar a una preventiva de la Personería titulada eficiencia y deficiencia de las inspecciones y el informe final fue presentado en el mes de Noviembre. Pero

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 051 del 17 de Abril de 2018 10 de 34

es preocupante que analizando el presupuesto de 2017 y el presupuesto del 2018, con todas las falencias del 2017 y que aparecen en la preventiva de conocimiento de la corporación, se aprobaron, se le retiraron a Gobierno MIL.

En el 2017 tenía la secretaria de Gobierno en su presupuesto aprobado SEIS MIL SETENTA Y DOS MILLONES (\$ 6.072.000.000) y en el año 2018 se le aprobaron no obstante la advertencia de la personería CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES (\$ 5.646.000.000) MIL CIENTO VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS SETECIENTOS NUEVE MILLONES (\$ 1.126.632.709) menos para el año 2018.

Todas las inspecciones de policía y de permanencia tienen dificultades, la parte física, la inspección cuarta un inmueble del Municipio totalmente deteriorado con problemas de alcantarillado, problemas en el techo, problemas de canoas y no solamente sucede en esa inspección ya citamos y anunciamos lo de la casa de justicia donde funciona la inspección quinta con las mismas dificultades, yo pienso que si no están los recursos suficientes para la secretaria no es tanto el esfuerzo para los funcionarios, no es tanto el compromiso de los funcionarios para sacar adelante la misma, pienso que rara vez se puede cumplir ese plan de acción de 2018.

Yo les quiero dejar copia de la preventiva de la personería y el tema específico de esas inspecciones y los recursos, la inicial cuando abrió la investigación y la final de noviembre de 2017 y el oficio que en su momento envió a la corporación el señor personero que me parece que es fundamental, aunque uno reconoce porque la espera de haber sido Concejal le da a uno el bagaje para decir cuando uno está en el ejecutivo y cuando uno está en el órgano de control.

Voy hacer lectura de un oficio muy breve del señor personero municipal que lo envía el primero de noviembre de 2017.

Radicado 50594

Recibido en la corporación a las 4:10 PM

01 de noviembre de 2017

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 051 del 17 de Abril de 2018 11 de 34

Doctor

JESUS OCTAVIO JIMENEZ GIL

Presidente del Concejo municipal.

Ciudad

Asunto:

Comunicación

Referencia:

Informe final función preventiva FP0004, eficiencia de las inspecciones de policía.

De conformidad con la funciones de vigilancia administrativa e intervención de los procesos de policía establecidos en el artículo 178 de la ley 136 de 1994, esta agencia de ministerio publico evidencio a través del proceso preventivo diferentes problemáticas de carácter presupuestal, para el efectivo cumplimiento de las funciones propias de las inspecciones de policía de esta municipalidad relacionadas con la carencia de correos certificados, equipos de cómputo e impresoras, personal idóneo, espacios físicos para desarrollar las audiencias orales y suministros básicos, redamas de papel, etc.

Aquí hay dependencia que los computadores son de los funcionarios, las silleterías es prestada como en el caso de la corregiduría que la presta la casa de la cultura, el corregidor y hay prohibición de la ARL se desplaza en su moto hacer las diligencias.

Sigo con la lectura del comunicado.

Dentro de las acciones finales del proceso preventivo en mención, esta agencia de control dispuso “remitir al Concejo municipal copiada el informe final de la función preventiva FP0004 solicitando su colaboración para que en las disfunciones del proyecto de acuerdo del presupuesto para la vigencia del 2018, se considere el fortalecimiento presupuestal para que las inspecciones de policía puedan operar de manera eficiente” Y en el presupuesto del 2018 le quintan a gobierno 1.200 millones,

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 051 del 17 de Abril de 2018 12 de 34

al día de hoy es la tercera vez que me disculpan pues que los cito, la secretaria de gobierno no tiene un vehículo para realizar las diligencias, la URBAN fue solicitada por servicios administrativos, el director de logística que ese vehículo había que pararlo, ya está en los talleres, ya está en bomberos por el mismo tema de recursos, suspensión del vehículo, no tiene, mal estado de frenos y el cambio de aceite esta pasado de más de 2.500 kilómetros.

Hubo un contrato que se celebró con un tercero que funciono hasta diciembre 31, de junio a diciembre y era el que suplía una vez en la semana en la jornada de la mañana o de la tarde la necesidad de las inspecciones o de las comisarias, hoy no existe tampoco ese contrato y al día de hoy o ayer la inspección sexta de policía y por falta de transporte tiene represada 72 visitas, 72 visitas que son 72 PQRS, que son 72 derechos de petición que son necesarias de la inspección ocular para tomar una decisión en una queja que formula la comunidad y hay una disposición de talento humano que no se puede hacer diligencias en vehículos particulares, ósea que el funcionario con su vehículo no puede ir hacer la diligencia porque la ARL no responde en el tema.

La comisaria primera tiene 55 visitas represadas, al 3 de abril la inspección especializada de control urbano que es el tema de las demoliciones y las invasiones tienen 190 visitas represadas.

La inspección cuarta tiene 10 visitas represadas y son urgentes.

La inspección quinta a abril del 2018 tiene 31 visitas represadas.

La inspección primera tiene 55 visitas represadas.

La comisaria segunda tiene 38 visitas represadas.

La tercera tiene pendiente 11 visitas.

Ese es el panorama que estamos viendo para cumplir el plan de acción de 2018.



Acta N° 051 del 17 de Abril de 2018 13 de 34

La inspección de medio ambiente que es una de las especializadas creada en el 2013 y funcionando a partir del 2014, con 3 funcionarios, la inspectora y 3 funcionarios, tiene 460 derechos de petición en lo que va del 2018.

Y tiene 219 visitas pendientes control urbano.

Ósea no tenemos funcionarios, no hay recursos, no está el tema de la logística y la personería con la función preventiva del 2017 lo dio a conocer y al día de hoy yo he tenido que darle plata a los funcionarios de prestación de servicios a veces de espacio público para que le echen gasolina a la moto.

Entonces donde está la obligación del empleador de darle los insumos a los empleados, entonces como vamos a responder a un plan de desarrollo si los recursos no estan.

Y también quiero dejarles una cartica dirigida al señor alcalde, firmada por el doctor JAIRO HERNAN ARAQUE y el suscrito donde estamos planteando no solamente sino donde las demoliciones y las invasiones.

Los funcionarios de espacio público no pueden hacer demoliciones porque ese no es el objeto de su contrato ni la ARL lo permite, ni hay los elementos para ir a derrumbar una construcción ilegal, entonces nos convertimos en el hazmerreír del agresor como fue el caso que sucedió en la autopista donde se construyó un domo enseguida de la bomba, compramos 3 cuchillas para que fueran y destruyeran el domo con 3 funcionarios de espacio público y se demoró más en destruirse la cuchilla que ir a comprarla , no hay los elementos para hacerlo, no tenemos el personal para hacerlo y no hay una secretaria en la administración que asuma el tema de las demoliciones, entonces hoy escasamente nos atrevamos como en el sector de Jerusalén a derrumbar una construcción casi que nosotros mismos, volvimos a los 8 días y ya tenía ventas y puertas, entonces el control, si no hay recursos no van a ser los mejores resultados así halla la mejor voluntad de los empleados que hoy nos acompañan y que manejan directamente las inspecciones.

Si señor Presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 051 del 17 de Abril de 2018 14 de 34

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Discúlpeme doctor CARLOS MARIO.

Quiero pedirle autorización a la plenaria para retirarme ya que es la reunión de COMPOS donde no se puede delegar a ningún funcionario del Concejo ni de la alcaldía, tiene que ser con la presencia del señor alcalde y del Presidente del Concejo.

Ruego a usted me sepan disculpar y quedan entonces los señores vicepresidentes encargados de la sesión.

Mil gracias a todos y que tengan un feliz día.

TOMA LA PALABRA LA SEÑORA PRESIDENTE ENCARGADA NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO

Continúe doctor CARLOS MARIO subsecretario de gobierno.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CARLOS MARIO ZAPATA SUBSECRETARIO DE GOBIERNO.

Muchas gracias señora Presidenta.

Continuando con los procesos contravenciones de policía tenemos dentro de ese proyecto de fortalecimiento a la convivencia ciudadana para construir territorios de paz, el de los comparendos ambientales, el de la meta del 2019 de los 4 años son 200, en el avance del 2016 – 2017 tenemos 416, la meta está superada, tenemos proyectados no obstante en el 2018 continuar porque así tengamos la meta el indicador ya superada, hay que seguir haciendo la tarea y eso se mide a través de comparendos, seguimos igualmente en ese mismo proceso contravencionales de policía en el proyecto de fortalecimiento de la convivencia, los procesos tramitados por control urbano que la meta es 512 en los 4 años y la suma del avance del 2016 – 2017 tenemos 248, y proyectados para el año 2018 136 previo al informe y lo que escucharon de la situación en que viven las inspecciones desde el punto logístico y



Acta N° 051 del 17 de Abril de 2018 15 de 34

el acumulado que tiene la doctora LAURA en las diligencias por practicar que habíamos hablado de 190 visitas repesadas.

Otro proyecto que está dentro del fortalecimiento de la convivencia es en la meta del 2019 el estatuto del espacio público proyectado para el año 2018, lástima que se fue el señor Presidente pero cuando estuvimos en esta corporación ese era el anhelo de este servidor, el estatuto del espacio público pero hoy presenta, hoy ya presenta dificultades, el proyecto del estatuto de espacio público esta evacuado casi en un 90% para presentárselo a la corporación pero ya presenta contradicciones.

¿Porque contradicciones?

El POT casi que va en contra vía, yo pienso que había que reformar primero el POT, ya entra en choque con el código nacional de policía y de convivencia, la 1801 de 2016 y eso es lo que se pretende, adaptarlo a esa 1801, el artículo 84 del código de policía en su numeral primero establece uno de los requisitos de los establecimientos de comercio y el primero y el que considero que debe de tener más fuerza es el estudio de suelos, y aquí hay zonas donde casi que el estudio de suelos no les da, zonas rosas, casi que por lo regular en el barrio obrero, sector de Paris que viene desarrollando un tema comercial y que los comparendos que realiza la policía nacional en esos sectores son casi por el uso del suelo, y en Paris ha dado lugar a que se haga la suspensión, se establezca la sanción, el cierre de la actividad hasta por 10 días, se paga la sanción, se reabre y si la gente de policía va y es incidente se lo tiene que cerrar porque ese sector no va tener el uso del suelo para esa actividad, entonces hay que reformar entonces considero que el POT.

Otra cosa en contravía la noche segura, si es una política pública, política pública que llevamos más de 10 en el municipio y todas casi que son por su gran mayoría son casi letra muerta porque desde que las aprobamos no tienen recursos, entonces apoyamos la noche segura en sectores donde está la prohibición porque no cumple el requisito, entonces vemos que todos están chocando con 4 situaciones, el código nacional de policía con el POT, con el acuerdo del 2013 de la noche segura y ese es el informe básicamente del tema del estatuto, que fuimos defensores en su momento, pero si se requiere alguna información más completa está el doctor que hace parte del equipo de trabajo y nos puede ilustrar más en el tema.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 051 del 17 de Abril de 2018 16 de 34

Hay otro programa importante que también trabaja definitivamente con muy pocos recursos y es el tema del servicio del consumidor.

Habíamos planteado para el cuatrienio 4.600 atenciones y en el avance 2016 – 2017 son 2.780, tenemos proyectado para el plan de acción de 2018, 736, para un total en el cuatrienio de 4.688, esta se mide por el número de atenciones del consumidor.

Ahí se viene haciendo una labor importante sim plata, hay 3 alianzas estratégicas, una con el Sena que brinda capacitación y es el servicio de metrología legal que viene dando resultados donde se vienen reuniendo otros comerciantes, visitando los comerciantes, indicándoles cómo debe de ser el manejo de la metrología en su negocio.

Hay otra estrategia que no es estrategia sino que es un contrato que hay entre la súper intendencia nacional de industria y comercio con un tercero, es un consorcio que es el encargado de hacer la verificación metrológica en la zona de Antioquia Choco y Bello es uno de los beneficiados con este proyecto, lo vienen haciendo desde el año pasado, este año también está proyectado que se hagan las visitas a los diferentes establecimientos.

Y una alianza importante de ley que es con la policía de hidrocarburos la cual pues hace visitas constantes a las estaciones de combustible, vemos una oficina con 3 empleados sin un vehículo para transportasen, sin poder tocar la zona rural, es que en la zona rural hay estaciones de servicio, hay también establecimientos de comercio y el tema de pesos y medidas en ese sector que viene creciendo no tiene el control.

Vamos a mirar algunas proyecciones fotográficas que se hicieron y falta de, vamos la pasando, y falta de personal, de logística, de recursos, es algo que ha sido reiterativo en el municipio en el sector del trapiche, enseguida de la iglesia no recuerdo en nombre, en 4, en 5 ocasiones hicimos la demolición de una construcción en espacio público, reiterativo el invasor poder construir en espacio público y logramos la última vez que se recuperara, aquí están las fotos y hoy es un gimnasio para la comunidad lo que se construyó ahí, se han hecho cosas pero yo creo que faltan más por hacer y es básicamente la falta de recursos del ente municipal.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 051 del 17 de Abril de 2018 17 de 34

Bueno por aquí me pasan un dato que no es de esta subsecretaría pero también puede servir en la corporación, a ávido de recaudo de publicidad en el municipio de Bello en el año 2017, 550 millones, ya para terminar yo si quiero que veamos un poco estas fotografías, ahí está básicamente los controles de la protección del consumidor, algunos despliegues pues de los operativos nocturnos, control en los establecimientos de comercio, las mismas construcciones, este es el sector donde inicialmente 5 veces intentaron apoderarse de ese predio, esto es lo que es hoy.

Básicamente pues esa es la información que tenemos del plan de acción de la subsecretaría de gobierno que llevo también tintes de informe de gestión.

Muchas gracias, cualquier inquietud con mucho gusto estaremos atentos a resolverla.

Muchas gracias señora Presidenta.

TOMA LA PALABRA LA SEÑORA PRESIDENTE ENCARGADA NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO

Abrimos el espacio para la intervención de los honorables Concejales.

Tiene el uso de la palabra el honorable Concejal GABRIEL.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Gracias Presidenta.

Un saludo a usted, al compañero EDWIN, a los demás compañeros y a las demás personas que nos acompañan hoy en el recinto.

Voy a ser muy breve pero es decirle al doctor CARLOS MARIO que muy buena la exposición, ojala todos los secretarios que pasaran por aquí hicieran lo mismo, que vengan y hablen con la verdad de cómo está la municipalidad, de cómo esta cada una de las secretarías, es que esto es lo que se debe de hacer, hoy nosotros no podemos permitir que venga y se diga lo contrario, por eso quiero felicitarlo doctor CARLOS MARIO, quizás todos no tengan la gallardía que usted tuvo hoy para venir a exponer la situación en que se encuentra esta secretaría que yo creo que así son

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 051 del 17 de Abril de 2018 18 de 34

todas las demás pero no tienen la capacidad de venir hablarlo en estos micrófonos, de venir a decir que andamos mal, que hoy no hay recursos para estos programas y mucho menos cuando muchas de las secretarías se cambian continuamente los secretarios por X o Y motivo, entonces no hay procesos, no hay continuidad pero es de admirar lo que usted hoy viene y hace al Concejo municipal a decirnos a todos que es realmente que es lo que está pasando.

Le voy hacer una pregunta que si me dejo un poco inquieto porque la secretaria de gobierno maneja una contratación con algunos vehículos, servicios administrativos maneja uno y secretaria de gobierno maneja otro, que el año pasado yo lo pedí, este año no lo he pedido, no se el monto, donde la secretaria de gobierno manejaba los vehículos su secretaria y los vehículos oficiales, es decir, los de policía, los de fiscalía, los de la SIJIN.

Entonces si quisiera saber si es que este año esta secretaria no tiene ese contrato

Es todo, muchas gracias señora Presidenta.

TOMA LA PALABRA LA SEÑORA PRESIDENTE (E) NUBIA ESTELLA SUAREZ CARO

Con gusto Honorable Concejal.

Continúe doctor Carlos Mario Zapata.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CARLOS MARIO ZAPATA MORALES SUBSECRETARIO DE GOBIERNO

Gracias señora Presidenta.

Doctor Gabriel Jaime, la Subsecretaría no maneja un peso de Gobierno, la Subsecretaría no está revestida de solicitar certificados de disponibilidad, la Subsecretaría no contrata, simplemente le digo que, como lo informe antes, hubo un contrato con un tercero de un vehículo, que se proveyó a la Secretaría del mes de junio al mes de diciembre, hoy no lo tenemos.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 051 del 17 de Abril de 2018 19 de 34

TOMA LA PALABRA LA SEÑORA PRESIDENTE (E) NUBIA ESTELLA SUAREZ CARO

Gracias doctor Carlos Mario, agradecerle la valentía que tiene para exponer.

Tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Mauricio Mejía.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

Gracias señora Presidente, muchas gracia, buenos días a todas las personas que están en el Recinto en especial a usted doctor Carlos Mario Subsecretario de Gobierno y su equipo de trabajo.

Esto es una reflexión que nos deja y tenemos que estar bien cautos todos los Concejales, en este sentido: mírenme que todos las personas que pasan por el Recinto siempre nos dice: la falta del recurso, pero pálelo a eso no podemos ser amnésicos, nosotros acabamos de aprobar un presupuesto de cuatrocientos dos mil millones de pesos para la vigencia 2018, donde nos dijeron que trescientos dos mil millones era para inversión social y mírenme que ya incluso hoy el Subsecretario nos lee una carta que el Personero manda al Concejo donde estemos atentos en la asignación de recursos presupuestales para unas Secretarías de gran importancia para nuestra ciudad, como lo son todas, porque me gusta mucho cuando pasan los Secretarios de Despacho y cuando expresan, uno les ve la pasión y el amor por el ejercicio que vienen adelantando porque cada una de sus Secretarías debe ser la importante, la Mujer, Inclusión, Gobierno, Ambiente, etc. Por eso yo estaré muy atento en recordar a los Concejales que el presupuesto para el 2019 no lo aprobemos, que sea el señor Alcalde quien lo adopte, porque si a nosotros nos mandan aquí un Presupuesto y nosotros no podemos cambiar absolutamente nada y los técnicos desde el punto de vista de Hacienda, ya han hecho el Presupuesto con unas destinaciones específicas a cada una de las Secretarías de Despacho, entonces nosotros dispuestamente aprobamos el Presupuesto y después recaen sobre nosotros los Concejales todo el agua sucia, porque las diferentes Secretarías de Despacho no tienen el recurso o la destinación necesaria.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 051 del 17 de Abril de 2018 20 de 34

Pero eso que hace usted doctor Carlos Mario Zapata hoy es lo que yo como Concejal le he pedido a algunos funcionarios que están sentados en su silla y es que nos traigan a los Concejales, nos solamente el Plan de Acción, si no, cual es la necesidad que tienen para el cumplimiento de ese Plan de Acción, porque si no se vuelve que el papel puede con todo, o sea yo hago un informe de una cantidad de cosas, pero como la estoy haciendo.

Mire que tan preocupante que usted diga en las PQRS que tengamos un atraso de tantas situaciones que se vuelven derechos de petición, que tienen un tiempo que luego se volverán tutelas, que tienen un tiempo que luego se volverán una demanda para la ciudad, por la no atención por ejemplo de un vehículo o de los vehículos necesarios para atender las quejas de la comunidad como bien lo expresa usted, que es solamente ir a expresar para poder tomar la decisión que ustedes deben de tomar haciendo uso de su profesión a la cual está cumpliendo unas funciones. Entonces sí es preocupante, muy preocupante, señora Presidenta que todos los funcionarios que incluso empezando esta vigencia este expresando que no pueden llegar hacer el cumplimiento como incluso también lo hizo la doctora María Isabel directora en la parte de la Secretaría de Medio Ambiente, directora de Desarrollo Rural.

Entonces nosotros los Concejales si somos la Junta Directiva tenemos que hacer un alto y decir que está pasado en la ciudad, donde está el recurso de la ciudad, donde está la destinación específica que mensual se tiene que transferir en las disposiciones Presupuestales designadas en el Presupuesto que nosotros aprobamos para que ellas en sus diferentes programas puedan hacer las ejecutorias. Entonces este es un tema que yo pienso que tenemos que tener mucho cuidado.

Y miren que las cosas se unen unas con otras, el 24 vamos hacer doctor Carlos Mario, un debate sobre las construcciones de la ciudad, en una comisión accidental que nombró el Presidente de Bomberos, donde se derivó de esa comisión dos Plenarias, una que ya se realizó de Bomberos y otra de construcciones y en construcciones se va hablar de un tema bien importante que se llama las obligaciones urbanísticas porque incluso el funcionario de Contraloría que asistió en representación de la Contraloría e esa comisión hablaba de que sería muy importante mirar incluso en esos sectores referenciados geográficamente que es lo que están construyendo y que es lo que ha derivado de ahí las obligaciones

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 051 del 17 de Abril de 2018 21 de 34

urbanísticas para ser el equipamiento de ciudad necesario y este el de seguridad también es un equipamiento de alta importancia.

Deberían entonces las inspecciones, todas, de tener el recurso logístico de punta y el talento humano específico para poder garantizar la atención oportuna y que la comunidad vea en la Administración una Administración de agilidad en los procesos y no que incluso en los barrios digan ¡es que aquí ya no hay es nada! Porque a uno le duele como Concejal y bien lo ha expresado el Honorable Concejal Carlos Augusto Mosquera, a uno como Concejal las comunidades que lo referencian a uno como su Concejal, lo que hacen es decir: bueno ustedes que está haciendo home, y lo recrimina a uno y le dicen: pero mira lo que está pasando, pero mira esto, mira aquello y por donde usted vaya es la queja y no realmente la buena atención, como usted lo dice Honorable Concejal Carlo Mario, con unas cosas tan simples, dar lo logístico para que los funcionarios vayan hacer la atención oportuna y para que una cosa pequeña no se vuelva grande.

Entonces yo si quedo señora Presidenta preocupado, primero porque el presupuesto entonces que mínimamente se asigna, donde está, segundo porque mire lo que está pasando incluso con la Secretaría de Gobierno que se les recorta 1.216 millones de pesos, cuando uno en su uso de razón normal pensaría que a esta vigencia 2018 vamos a tener un recurso de mayor porcentaje en el recaudo, lo que implica el aumentar los Presupuestos de las Secretarías y no disminuirlos. Pero uno también ve grave Honorables Concejales, sobre nosotros pareciera que todos están descargando el agua sucia y sobre todo porque dice: es que los Concejales no nos dieron plata, es que los Concejales en el Presupuesto, es que los Concejales y nosotros adoptamos, nosotros aprobamos algo que viene y que incluso para cambiarlo hasta el problema lo ha planteado aquí el Honorable Concejal Luis Carlos Hernández de que algunos cambios que se hicieron mínimos ni si quiera fueron realizados en el Proyecto de Acuerdo para volverlo Acuerdo Municipal sancionado por el señor Alcalde.

Entonces ahí le dejo, simplemente es felicitarlo doctor Carlos Mario Zapata por su valentía, porque eso es lo que tiene que hacer un funcionario, es que yo no puedo, yo no puedo desde ninguna, como ser humano es mi forma de pensar, yo no puedo desde ningún puesto laboral hablar de las flores cuando no hay sino espinas, para poder empezar, no hacer de esto el caballito de batalla para decir que no hay nada,

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 051 del 17 de Abril de 2018 22 de 34

sino para mirar cómo darle solución o cual es la problemática que está existiendo en el tema para realmente darle posibilidad.

Por eso incluso señora Presidenta yo le he siempre pedido el favor, hoy lo hago por ahí por décima vez que aquí debería haber un funcionario de la Contraloría y un funcionario de la Personería, para que se esté apropiando de esos Planes de Acciones que están diciendo los funcionarios, pero también para lo que hablamos los Concejales, porque pareciera que la gente también piensa que el Concejal es el que tiene que hacer todo, nosotros tenemos unas funciones y dentro de ellas es el control político, el que estamos haciendo hoy, pero otras funciones tienen otros Entes de Control que tienen que cumplirlas a cabalidad.

Entonces yo si le pido señor Secretario con su venia señora Presidenta que esta acta en forma estricta en su transcripción sea pasada a Personería y a la Contraloría, para que ellos realicen lo realmente les compete en sus funciones ¿para qué razón? Para nosotros ayudar, es que así es que se ayuda, cuando todos trabajamos unidos mirando una problemática y darle una solución necesaria en la intervención de las funciones y en las exigencias que la Administración Central hay que hacerle de los diferentes Entes de Control, hoy estamos nosotros en el Político y le agradezco nuevamente doctor Carlos Mario, porque incluso así se le ha solicitado, para terminar a muchos funcionarios. Porque vienen y nos plantean algo y yo siempre les he dicho que necesitaría usted realmente para hacer ese Plan de Acción en la línea estratégica del Plan de Desarrollo que a usted le compete e ir cumpliéndole a la ciudad en eso que nosotros aprobamos para el cuatreño, porque se quedan sino en decir un montón de cosas y usted ya lo está expresando cuales son las necesidades que tiene realmente para que funcione esto en una forma importante.

Señor Subsecretario, yo sé que de pronto no es de su competencia porque me imagino que es la del Secretario mismo, que estaré esperando que pase, porque yo estoy preocupado por la seguridad de la ciudad, en este fin de semana están por las redes sociales navegando 7 u 8 homicidios, de los cuales incluso algunos son en la parte central, con eso no estoy diciendo que entonces los que están en las periferias no son de igual importancia para el cubrimiento de mirar esa parte logística, pero como nos matan una persona sea, la que sea en la narices y no hay la reacción inmediata, es que nosotros no tenemos el cuerpo de policía necesario, es que no están los efectivos necesarios, o que está paspando en la ciudad, porque

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 051 del 17 de Abril de 2018 23 de 34

me parece muy preocupante que un fin de semana en nuestra ciudad sean asesinadas 7 u 8 personas que por las redes está navegando esa información.

Entonces, no es de su competencia doctor Carlos Mario, pero me gustaría que en la medida de sus posibilidades de pronto nos haga la averiguación con el Capitán de la Policía, para mirar que está pasando en nuestra ciudad con ese tema específico, aunque esperare al Secretario de Gobierno o a quien se le haya dado esas funciones para que nos haga las claridades a nosotros los Concejales.

Muchas gracias señora Presidenta.

TOMA LA PALABRA LA SEÑORA PRESIDENTE (E) NUBIA ESTELLA SUAREZ CARO

Es con mucho gusto Honorable Concejal Mauricio Mejía.
Tienen el uso de la palabra el Honorable Concejal Luis Carlos Hernández.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Gracias señor Presidente, un saludo muy especial para todo el equipo de la Secretaría de Gobierno, a mis compañeros.

Secretario, no, tengo una inquietud, es con referente a todas esas viviendas que fueron desocupadas o las personas que fueron llevadas a Montes Claros y que prácticamente hoy todas esas viviendas están ocupadas y explotas por estos sectores como son los combos.

Yo considero que es un tema que debe de ser transversal entre varias Secretarías, pero todos los días yo no veo que se tomen medidas en este sentido, ni vivienda, ni infraestructura, ni Gobierno y este espacio está siendo explotado, no sé qué se está haciendo en ese sentido, de verdad que es un tema que ha preocupado que ha demostrado hoy todavía la falta de autoridad que tenemos hoy en el municipio de Bello en ese sentido y si se preocupa uno que espacios que fueron desocupados el municipio no tomó las medidas necesarias y pertinentes y hoy están prácticamente siendo explotados, cobran los arriendos, muchas personas que están en Montes Claros volvieron a esos lugares y es un tema pues que me ha preocupado y que de

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 051 del 17 de Abril de 2018 24 de 34

verdad que casi ni lo hemos tocado acá en la Plenaria y sé que la situación es difícil para todos ustedes, uno sin herramientas, sin con que trabajar verdaderamente que no puede uno exigir verdaderamente que se tomen las medidas pertinentes.

Y lo último que lo toqué ayer también es el tema del búnquer que montar ahí en Puerta del Norte, o sea el búnquer es eso que ocupar ahí, los contenedores, pues eso parece un búnquer yo decía ayer que a eso le faltaba la piscina, porque eso tiene tapetes, eso quedó pues muy organizado, quien dio el permiso para eso, eso de quien es, pues de quien es eso, entonces uno le dice a todos los funcionarios que hay acá, con qué cara vamos a ir a desocupar una persona si nosotros permitimos la ocupación de ese espacio público, no tenemos la ética para ir a exigirle a un vendedor ambulante, a una persona del común del municipio de Bello, cuando nosotros estamos permitiendo a través de esos temas que se ocupen los espacios públicos del municipio de Bello, tema para reflexionar porque estoy seguro que todos los funcionarios dice: uy nos dieron esta orden hay que... si no demostramos la autoridad en esas cosas, de verdad que si me llamó la atención, eso lo denuncié en su momento el Representante hoy a la Cámara León Fredy, pero yo no lo conocía y en estos días caminando porque el espacio por Puerta de Norte está muy difícil de transitar, me llamó la atención ese tema, eso paga impuestos, eso...

Entonces de verdad hombre que nosotros como funcionarios en las Secretarías generamos esos espacios y si ustedes están colaborando en ese sentido yo me voy a desplazar a la Secretaría a ver si me ayudan con uno para mí, una cosa de esas tan bacana, tan buena ahí en ese espacio, a ver si me ayudan con uno.

De verdad, yo estoy seguro que usted ni conocía eso Secretario, entonces que se podrá esperar cuando verdaderamente nosotros mismos estamos generando esos espacios para que otras personas los exploten.

Muchas gracias y pa delante.

TOMA LA PALABRA LA SEÑORA PRESIDENTE (E) NUBIA ESTELLA SUAREZ CARO

Es con mucho gusto Honorable Concejal Luis Carlos Hernández.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 051 del 17 de Abril de 2018 25 de 34

Tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Alexandre Varela.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA

Gracias señora Presidenta, buenos días para usted, para los compañeros Corporados, al doctor Carlos Mario, todas las personas de su equipo y a quienes están presentes en la mañana de hoy en este Recinto.

Voy a ser conciso señor Presidente, frente a la presentación que hace el Subsecretario, pues ya que no deja mucho, deja es una especie de un silencio sepulcral que traté de definir aquí y quisiera hacerle interpretaciones a ese silencio sepulcral y saque cuatro:

La primera resignación de pérdida una presunción de declive, un adormecimiento por la derrota, una supresión de jerarquía (regaño) eso pareciera que hubiera en el ambiente, entonces como un silencio, aquí ya no... ni los que hablaban ya hablan, o sea no está pasando nada, peor voy a dar simplemente mi apreciación doctor y siendo repetitivo en este asunto, porque precisamente estamos en ese Plan de Acción, donde los Secretarios constantemente vienen diciendo: no hay, no hay, no tengo, no puedo, no hay para donde más coger, entonces obviamente como el discurso de los Secretarios y los Subsecretarios son repetitivos, pues obviamente el discurso de los Concejales pues obviamente también tiene que ser en la misma dirección, repetitivos, uno no quisiera pues como volverse cansón, pero lamentablemente no da para más, no hay otra alternativa, literalmente o hay otra salida.

Esto es cuestión de lo pésimo, de lo paupérrimo, de la miseria en la que nos encontramos como Administración, esta es la radiografía exacta de lo que hemos visto aquí diciendo hace aproximadamente entre un año, un año y seis meses, que está pasando en el municipio de Bello, quien está administrando al municipio de Bello, pues usted lo ha dicho doctor, vuelvo y lo repito, lo dije también ayer, un Concejal aquí se atrevió a decir que es que el Secretario o el Subsecretario que viniera ahí a decir que no hay recursos que entonces que renunciara, que se fuera, pues pareciera que esa es la salida y ante la renuencia y ante la contante renuncia de Secretarios y Subsecretarios y de gente, entonces pues uno dice: pareciera ser que esa es la alternativa.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 051 del 17 de Abril de 2018 26 de 34

Aquí hay asuntos literales doctor que usted toca, mire: esto hace parte de las fibras de la sociedad, esto hace parte de lo insensible de la sociedad como tal, esto es de los principales ítems en los cuales la sociedad nos esta recalcando y nos está exigiendo a los Concejales para que se vea, para que se pueda oler un poco de tranquilidad en el Municipio de Bello, pero lastimosamente doctor Carlos Mario, usted lo ha dicho claramente: no hay como, no hay y si no hay como no podemos pedirle a una árbol de peras manzanas, sencillamente no se puede.

Y termino con lo siguiente hay un principio que es el de la siembra y la cosecha, se recoge o se cosecha lo que se siembra y aquí durante muchos años se ha venido sembrando lo que hoy recogemos, absolutamente nada.

Gracias señora Presidenta.

TOMA LA PALABRA LA SEÑORA PRESIDENTE (E) NUBIA ESTELLA SUAREZ CARO

Es con mucho gusto Honorable Concejal Alexander Varela.

Tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal José Rolando.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO

Gracias señora Presidenta, un saludo para usted, la Mesa Directiva, mis compañeros Concejales, para el doctor Carlos Mario y todo su equipo de trabajo.

A ver doctor efectivamente tras escucharlo tiene que quedar uno preocupado, tendría que ser uno muy indolente con la entidad Territorial y con el pueblo para no quedarse preocupado; máxime cuando ustedes son una dependencia que es fundamental para que las cosas funcionen, en una ciudad como Bello en donde la gente es renuente al cumplimiento de la Norma.

No me voy a detener en cosas puntuales de las que usted expuso frente a las carencias que tiene que de verdad so de un municipio de sexta categoría realmente el hecho de que haya que hacer vaca para tanquear una moto, que el corregidor tenga que utilizar su vehículo personal para desplazarse, que estemos sometidos al

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 051 del 17 de Abril de 2018 27 de 34

horario de la E.S.E en una comisaria de familia, pero bueno ya sobre eso hablamos ayer cuando vino espacio público y mostró un panorama no muy diferente, pero más allá de eso yo le quiero preguntar doctor Carlos Mario que se ha planteado desde la Secretaría porque es un Plan de Acción y aquí están pues los programas, los Proyectos, los objetivos, las cifras y las metas acorde al Plan de Desarrollo, pero frente a estos casos puntuales, porque desde luego si yo quiero atender 50 requerimientos y hay que hacer 50 visitas, pero no tengo en que, pues obviamente no voy a cumplir con el Plan de Acción y por ende no a cumplir con el Plan de Desarrollo.

Entonces yo quería preguntarle si desde la Secretaría de Gobierno se ha planteado algo o desde el Consejo de Gobierno porque nosotros los Concejales estábamos esperando realmente esta semana por la trascendencia que tienen las dependencias que están pasando por acá, ayer Espacio Público, hoy usted, mañana viene Casa de Justicia y el jueves viene, el Secretario de Gobierno, con el tema del Secretario de Gobierno saliente o el Exsecretario de Gobierno ha sido complejo en los llamados que se le ha hecho aquí a la corporación, en fin. Yo personalmente tenía la esperanza que como lo iba a tener ahí sentado, le iba a poder preguntar por un montón de cosas que es que hombre, mire, nosotros somos los representantes de la comunidad, a uno en la calle lo abordan y le preguntan sobre temas muy específicos de la comunidad y a veces uno ya no sabe n que contestar, no lo hace uno con el ánimo de dañar, por el contrario lo hace con el ánimo de que como Entidad Territorial, como Municipio de Bello nos fortalezcamos, hablemos el mismo idioma, nunca se entendió así por parte del señor Secretario, quien en cada intervención en estos micrófonos la tomó como un ataque.

Entonces resulta que el jueves va a venir el doctor Juan Manuel Montoya Secretario de Transito y hoy Secretario de Gobierno encargado a decirnos yo hace 8 días estoy encargado y apenas estoy conociendo la dependencia. Entonces habrá que esperar hasta el mes de septiembre a que venga el Secretario de Gobierno a rendir informe de gestión, posiblemente nos dirá lo que pasa es que yo llevo unos pocos meses a cargo de la dependencia y así, entonces eso yo lo he dicho muchas veces el cambio constate de Secretarios afecta necesariamente los proceso, llevamos dos años y pico de Administración y llevamos 4 Secretarios de educación y en otras dependencias se ha dado algo similar y eso necesariamente afecta los procesos.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 051 del 17 de Abril de 2018 28 de 34

Yo soy Concejal de la coalición de Gobierno, apoyé al doctor César Suárez, sigo apoyándolo desde esta curul acompañándolo en cada una de sus iniciativas desde lo Ejecutivo, pero precisamente por ese interés en que la Administración haga las cosas bien, pues uno tiene que reconocer cuando hay cosas que están funcionando mal y están fallando y por eso la pregunta; listo el panorama ya está claro, la radiografía ya está clara;

Qué se va hacer este año para mínimamente mitigar algún porcentaje de esas situaciones que usted acaba de mencionar en su exposición doctor Carlos Mario.

Gracias señora Presidenta.

TOMA LA PALABRA LA SEÑORA PRESIDENTE (E) NUBIA ESTELLA SUAREZ CARO

Con gusto Honorable Concejal José Rolando Serrano.

Tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Elberth Patiño.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA

Gracias señora Presidenta, un saludo muy especial para usted, a la Mesa Directiva, los funcionarios del Concejo, personas que nos acompañan hoy en el Recinto, funcionarios de la Secretaría de Gobierno, al doctor Carlos Mario Zapata un saludo muy especial.

Mas señor Subsecretario de Gobierno, mi intervención es reconocerle su gallardía, su claridad, yo creo que es un Plan de Acción totalmente aterrizado a la triste realidad del informe de gestión de noviembre, que son las dificultades que se vienen presentando en la Administración con temas presupuestales, que nos lleva a que ese Plan y ese informe de Gestión lastimosamente no sea muy positivo, lo dije la semana pasada que lastimosamente la Administración va en un decline tanto administrativamente como en tiempo, porque yo creo que ya estamos a escasos año y medio para que esta Administración termine y no ha sido muy positivo, los informes de gestión que se dan en todos los noviembre.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 051 del 17 de Abril de 2018 29 de 34

Hace tiempo quería escuchar un Plan de Acción doctor Carlos Mario Zapata aterrizado a la realidad y hoy nos lo tare usted, por eso yo creo que todas las dudas, todas las preguntas que nosotros tenemos para el Secretario que lastimosamente hoy no está que es el doctor Araque, ya lastimosamente como lo dice el compañero José Rolando Serrano lastimosamente viene el doctor Juna Manuel y nos va a decir que apenas está llegando a la Secretaría, entonces mas es hacerle ese reconocimiento a su gallardía, a su valor de en verdad darnos una triste realidad que hoy tenemos en la Administración Municipal que es un tema de recursos y que lastimosamente en noviembre no va a mejorar mucho, porque yo creo que ya en noviembre estaremos a un año de la Administración y si en los años lastimosamente no se ha visto un Plan tan positivo para la ciudad, esperemos que usted con ese valor y esa gallardía y ese Plan de Acción, y aun que dice: esto se ya se nos acabó, lastimosamente no datos muy positivos, pero bueno la Secretaría de Gobierno y sus funcionarios tendrán que tener el suficiente valor de terminar su gestión a escasos 18 meses de terminar la Administración con tantas dificultades.

Entonces reconocerle doctor Carlos Mario, agradecerle que nos venga a traer la realidad de la Secretaría de Gobierno y esa realidad es la que se va a ver reflejada en noviembre con el informe de gestión.

Muchas gracias señora Presidenta.

TOMA LA PALABRA LA SEÑORA PRESIDENTE (E) NUBIA ESTELLA SUAREZ CARO

Es con mucho gusto Honorable Concejal Elberth Patiño.

Tiene el uso de la palabra el doctor Carlos Mario Zapata para dar respuesta a los Honorables Concejales.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CARLOS MARIO ZAPATA MORALES SUBSECRETARIO DE GOBIERNO

Gracias señora Presidenta.

Comenzar con el Honorable Concejal Mauricio Mejía, quiero decirle pues que ese tema de la seguridad no está asignada mi función, en el derecho administrativo lo

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 051 del 17 de Abril de 2018 30 de 34

que no está asignado como función es una extralimitación, pienso que el Secretario es el que debe rendir el informe y en la situación que había antes, veo que debería estar acompañado de la Fiscalía, del CTI, de Ejército y la Policía, esos organismos darán la información, incluso la policía del mismo tema de seguridad del Municipio.

Con respecto al Concejal Luis Carlos Hernández, el tema del container le cuento que en ese container yo desconozco algún permiso, pero ya el proceso se inició, ya el señor se llamó a audiencia se sacó resolución estamos a la espera que se retire voluntariamente si no lo vamos hacer, pero hay que respetarle el debido proceso y la idea es que se recupere ese espacio.

Con respecto al tema de Montes Claros, Concejal la Secretaría de Gobierno no ejecuta las demoliciones, esa competencia en su momento de Montes Claros de las viviendas era de la Secretaría de Vivienda, nosotros acompañamos el proceso, pero no había contrato de demolición y eso fue lo que sucedió. Nosotros estamos dispuestos a acompañar el proceso con la Secretaría de Vivienda si se retoma, pero no es función de la Secretaría ejecutar la demolición.

Con respecto al Concejal Alex Valera, no se vio mucho el silencio sepulcral, porque después se dio el desarrollo de la Plenaria, esos discursos repetitivos a los que usted hace alusión de los Secretarios y los Subsecretarios hay que sumarle otro actor parte del discurso y parte de la exposición es la Personería, todas esas falencias, todas esas necesidades están en las funciones preventivas que pienso que no sé si en su momento la conociera o no, pero se las haré llegar, la inicial, la inicial es de 8 folios, la definitiva es de 9 y la Personería plantea una serie de situaciones.

Doctor Varela renunciar o no renunciar, yo pienso que es el señor Personero que tiene conocimiento del tema y el tema no es de renunciar y dejar el barco y salir, no yo creo que hay que asumir como lo he asumido siempre con responsabilidad y esperar las decisiones de los Entes de Control, porque me gustan los Entes de Control, porque mi formación académica es la Norma y he estado al servicio de esos Entes de Control.

Con respecto al doctor Serrano, no desconozco que se haya planteado en los Consejos de Gobierno porque la asistencia del Subsecretario a esos Consejos de

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 051 del 17 de Abril de 2018 31 de 34

Gobierno no se da, esporádicamente cuando el Secretario no está pues asistimos por la misma convocatoria que se da el mismo.

También les voy hacer llegar el oficio que inicialmente les planteo que se le hizo acercar al señor Alcalde, este oficio creo que un poco más exigente al señor Alcalde la exposición que se hizo hoy, porque es que también el hecho es de responsabilidad y no queremos que suceda en esta ola invernal que se prolonga hasta julio, el tema de las invasiones o construcciones en zonas de retiros de quebradas suceda algo y no hayan si quiera los medios para nosotros acudir a ese sitio.

A mí me llamaba mucho la atención y cuando era Concejal que el primero, el que estaba en las tragedias era Gobierno, el Secretario, el Subsecretario con los inspectores y las botas en el lugar de la tragedia, el 26 de marzo creo que brillamos por la ausencia, pero hay una razón, allá los recursos son ya, entonces íbamos a ir al sector a que, si no teníamos siquiera para ordenar que hiciera presencia una volqueta para transportar material y eso es competencia de gestión del riesgo.

De todas maneras muchas gracias por la atención, señora Presidenta muchas gracias por la invitación, aquí estaré cuando la corporación me requiera y agradecerle pues a los Concejales por haber escuchado este pequeño informe.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA LA SEÑORA PRESIDENTE (E) NUBIA ESTELLA SUAREZ CARO

Agradecerle doctor Carlos Mario Zapata por exponeros el Plan de Acción 2018 de la subsecretaría de Gobierno.

Le damos un espacio doctor Carlos Mario para que se despida con su equipo de trabajo.

Muchas gracias.

Continuemos con el orden del día señor Secretario

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 051 del 17 de Abril de 2018 32 de 34

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

4. COMUNICACIONES

TOMA LA PALABRA LA SEÑORA PRESIDENTE (E) NUBIA ESTELLA SUAREZ CARO

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

No hay comunicaciones.

TOMA LA PALABRA LA SEÑORA PRESIDENTE (E) NUBIA ESTELLA SUAREZ CARO

Si no hay comunicaciones ¿algún Concejal tiene algún comunicado?

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

5. PROPOSICIONES

TOMA LA PALABRA LA SEÑORA PRESIDENTE (E) NUBIA ESTELLA SUAREZ CARO

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

No hay señor Presidente.



Acta N° 051 del 17 de Abril de 2018 33 de 34

TOMA LA PALABRA LA SEÑORA PRESIDENTE (E) NUBIA ESTELLA SUAREZ CARO

¿Algún Honorable Concejal tiene alguna proposición?

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

6. ASUNTOS VARIOS

TOMA LA PALABRA LA SEÑORA PRESIDENTE (E) NUBIA ESTELLA SUAREZ CARO

Tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal José Rolando Serrano

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO

Gracias Presidente.

Para informarle a usted y a toda la Plenaria que se acaba de radicar en el archivo de la corporación el informe de comisión de la comisión accidental que conformó el señor Presidente para atender la situación de la Institución Educativo Betsabé Espinal, para que entonces mañana sea leída en la Sesión por parte del Secretario.

Gracias.

TOMA LA PALABRA LA SEÑORA PRESIDENTE (E) NUBIA ESTELLA SUAREZ CARO

Continúe Secretario.



Acta N° 051 del 17 de Abril de 2018 34 de 34

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Presidente, le informo que no asistió a la Sesión el Concejal Juan Camilo Callejas Tamayo.

Está agotado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA LA SEÑORA PRESIDENTE (E) NUBIA ESTELLA SUAREZ CARO

Agotado el orden del día cito para mañana ocho de la mañana.

Muchas gracias Honorables Concejales

Nubia Estella Suárez Caro
Presidenta (e)

Boris León Moreno Rivera
Secretario

Alba Diony Arroyave García
Lorena González
Sebastián López